

## **ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.**

**12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 10 HORAS CON 17 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME SOBRE LA RECOMENDACIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA DEFENSORÍA, AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, POR EL CASO DE LA SECCIÓN 59 Y EL PARO DE LABORES DE LA CNTE, RESPECTIVAMENTE. 5. INFORME SOBRE LAS 12 ACCIONES DE LA AGENDA PARA ABATIR LOS DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO, DE LA DDHPO. 6. AVANCES DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR A LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE EL CASO DEL PERIODISTA PEDRO MATÍAS. 7. SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES POR EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. 8. SEGUIMIENTO Y AVANCES AL EXPEDIENTE DE QUEJA 1070/2013 ABIERTO EN LA DEFENSORÍA EN CONTRA DEL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE LA PUBLICACION DE NUESTROS REGLAMENTOS INTERNOS. 9. AVANCES DE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE ARTEAGA Y FECHA PROBABLE PARA SU UTILIZACIÓN. 10. ASUNTOS GENERALES; SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 4. INFORME SOBRE LA RECOMENDACIÓN Y CUADERNO DE ANTECEDENTES, EMITIDOS POR LA DEFENSORÍA AL IEEPO, POR EL CASO DE LA SECCIÓN 59 Y EL PARO DE LABORES DE LA CNTE, RESPECTIVAMENTE. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA A LOS INFORMES RESPECTIVOS, LOS CUALES SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA **COMO**

**ANEXOS 1 Y 2.** PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO. NO HAY COMENTARIOS POR PARTE DE LAS Y LOS CONSEJEROS, POR LO QUE SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 5. INFORME SOBRE LAS 12 ACCIONES DE LA AGENDA PARA ABATIR LOS DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO, DE LA DDHPO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME RESPECTIVO DENOMINADO “AGENDA MÍNIMA DE LA DDHPO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS FEMINICIDIOS”, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 3**, AL TÉRMINO DE LA LECTURA COMENTA QUE ESTAS SON LAS 12 ACCIONES QUE SE ESTÁN SUGIRIENDO A ESTE CONSEJO Y QUE YA SE ESTÁ EN VÍAS DE IMPLEMENTACIÓN, PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE LE PARECE MUY IMPORTANTE QUE SE DETERMINEN LOS TIEMPOS EN LOS CUALES SE REALIZARAN ESTAS ACCIONES Y EN QUÉ TIEMPO ESTARÍAN YA CONCLUIDAS, PARA DARLE UN SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y SOLICITA LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA DICHO SEGUIMIENTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, RESPONDE QUE ESTAS ACCIONES SE HARÁN DE MANERA INMEDIATA, PARA LO CUAL **SE ELABORARÁ UNA RUTA CRÍTICA QUE SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO A MAS TARDAR EL LUNES A PRIMERA HORA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE SALUDA Y APLAUDE TOTALMENTE LA ELABORACIÓN DE ESTA AGENDA MÍNIMA DE LA DEFENSORÍA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS FEMINICIDIOS, LA CUAL INDISCUTIBLEMENTE SE REQUERÍA Y CONSIDERA QUE SERÁ ACOMPAÑADA POR EL CONSEJO. MANIFIESTA QUE LE GUSTARÍA SABER SOBRE EL PERSONAL QUE ELABORÓ ESTA PROPUESTA PARA PODER ACERCARSE Y COMPARTIR INFORMACIÓN. ADEMÁS MENCIONA QUE ESTA AGENDA PUEDE CONVERTIRSE EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DEFENSORÍA EN ESTA MATERIA, QUE COMO BIEN LO MANIFESTÓ LA CONSEJERA SARA TIENE QUE TRADUCIRSE EN ACCIONES CON TIEMPOS ESPECÍFICOS. COMENTA QUE ALGUNAS DE LAS COSAS QUE ESTÁN COLOCADAS EN LA AGENDA, SI BIEN ES CIERTO QUE SON NECESARIAS, SE TENDRÍAN QUE VER DESDE LA PARTICULAR INTERVENCIÓN COMO DEFENSORÍA Y DETERMINAR CUALES SON LOS ASPECTOS QUE TENDRÍAN QUE TRABAJARSE PORQUE HAY VARIOS PUNTOS QUE PODÍAN TENER UNA RESPUESTA DE QUE YA SE ESTÁN HACIENDO, INCLUSO HAY RECOMENDACIONES DE LA PROPIA CEDAW AL ESTADO MEXICANO EN SU ULTIMO INFORME, SOBRE VARIOS DE ESTOS PUNTOS, POR ESO TIENE QUE TENER MAYOR PRECISIÓN Y DIRECCIÓN EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTÁN SIENDO OMISAS LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN A ATENDER LA PROBLEMÁTICA. COMENTA QUE ADEMÁS EXISTE UN INSTRUMENTO MAS, YA QUE TIENE ENTENDIDO QUE LA DEFENSORÍA TAMBIÉN SIGNÓ EL ACUERDO ESTATAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES QUE RECIENTEMENTE SE SIGNÓ CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO, EL CUAL CONSIDERA QUE NO PUEDE QUEDARSE EN DECLARATIVO SINO TRADUCIRSE EN ACCIONES ESPECÍFICAS Y EN EL CUAL LA DEFENSORÍA DARA SEGUIMIENTO A ASUNTOS QUE TIENEN QUE SER MUY CONCRETOS. SOLICITA CUIDAR ESTOS ASPECTOS PARA QUE NO HAYA UNA RESPUESTA QUE DIGA QUE YA SE ESTÁN HACIENDO. ESTE ES SU PUNTO DE VISTA Y APLAUDE

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

LA AGENDA MÍNIMA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, COMENTA QUE QUIERE HACER ALGUNAS PRECISIONES PARA DAR RESPUESTA A LO QUE ACABA DE MANIFESTAR LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA, MANIFESTANDO QUE ATRÁS DE CADA UNO DE LOS PUNTOS HAY UN TRABAJO EXHAUSTIVO, QUE EN SU MOMENTO SE DARÁ A CONOCER AL CONSEJO PORMENORIZADAMENTE. POR OTRO LADO MANIFIESTA QUE DESEA ACLARAR QUE EL DEFENSOR SOLO FUE INVITADO ESPECIAL EN LA FIRMA DE ESTE ACUERDO ESTATAL Y NO FIRMO EL DOCUMENTO, CONSIDERA QUE ES CORRECTO PORQUE LA DEFENSORÍA SE MANTIENE EN UNA POSICIÓN DE OBSERVADORA Y VIGILANTE DE CÓMO SE IRÁN DESARROLLANDO ESTAS ACCIONES QUE ESPERA SE VAYAN DESARROLLANDO DE MANERA ÓPTIMA, PERO TAMBIÉN HA ESCUCHADO VOCES DE LA SOCIEDAD QUE MANIFIESTAN QUE SI BIEN ES CIERTO ES UN GRAN AVANCE, NO ESTÁN CLAROS LOS CONTENIDOS DEL ACUERDO. CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE QUE LA DEFENSORÍA IMPULSE UN PROCESO PARA QUE SE INFORME DE ESTOS CONTENIDOS, YA QUE CONSIDERA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE HACERLO. MANIFIESTA QUE QUIERE HACER ALGUNAS PRECISIONES SOBRE CIERTOS PUNTOS DE LA AGENDA COMO EL PUNTO 3 QUE SE REFIERE A QUE SE VA A PROPONER UNA REFORMA LEGISLATIVA PERO QUIERE ACLARAR, QUE NO SE TRATA DE UNA REFORMA LEGISLATIVA SOBRE LA LEY DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO ES QUE TENGAMOS NUESTRO PROPIO INSTRUMENTO LOCAL PARA EMITIR LA ALERTA DE GÉNERO LOCAL, PORQUE LAS AUTORIDADES SE ESTÁN “ECHANDO LA PELOTITA”, PUES SE LE PIDIÓ AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN QUE EMITIERA LA ALERTA DE GÉNERO Y ÉL DENIEGA JUSTICIA Y DICE QUE NO ES COMPETENTE Y QUE SE PIDA AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y POR OTRO LADO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DICE QUE NO HAY CONDICIONES PARA GENERAR UNA ALERTA DE GÉNERO. ENTONCES QUEREMOS PROPONER UN INSTRUMENTO ACORDE A LAS NECESIDADES DE NUESTRO ESTADO PARA QUE LAS OAXAQUEÑAS Y LOS OAXAQUEÑOS TENGAMOS UN INSTRUMENTO PROPIO Y ACORDE A LAS NECESIDADES Y AL CONTEXTO DE VIOLENCIA QUE ESTAMOS VIVIENDO. EN EL CASO DEL PUNTO 4 QUE SE REFIERE A LOS INDICADORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA MEDIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, COMENTA QUE NO EXISTEN HOY EN DÍA TALES INDICADORES O LOS QUE HAY NO SE TOMAN EN CUENTA O SON DECLARATIVOS SIN CONTENIDO Y NO FUNCIONAN. SE ESTÁN DESARROLLANDO YA ESTOS INDICADORES. EN CUANTO AL PUNTO 5 SOBRE QUE SE REVISEN EXHAUSTIVAMENTE LAS LEYES DE IGUALDAD Y DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO, CONSIDERA QUE LO PEOR QUE LE PUEDE PASAR A UNA LEY Y A LAS INSTITUCIONES, ES QUE SE VEAN REBASADA POR LA PROBLEMÁTICA O LA REALIDAD. ESO HABLA DE DOS COSAS QUE NI LAS INSTITUCIONES NI LA LEY ESTÁN A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES REALES, POR ESO SE PROPONE QUE SE REVISEN Y PARA REVISARLAS SE SOLICITA QUE SE TOMA EN CUENTA LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA ORGANIZADA Y LOS DIFERENTES ÁMBITOS INSTITUCIONALES PARA QUE LE DEN MAYOR SEGURIDAD A LAS INSTITUCIONES Y A LA POBLACIÓN. SENTIMOS QUE LOS CONTENIDOS DE LAS 12 ACCIONES EN MUCHOS CASOS SON INNOVADORES Y EN OTROS CASOS SON DE FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS, PERO QUE PARA LA DEFENSORÍA SI REPRESENTAN ALGO NUEVO E INÉDITO PARA MEDIR LAS CAPACIDADES QUE TIENE LA DEFENSORÍA EN SU RELACIÓN POR EJEMPLO, CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE ESTÁN TRABAJANDO EN ESTA MATERIA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE INDEPENDIENTEMENTE

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

DE LA AGENDA QUE LE PARECE MUY BIEN Y SON MUY BUENAS INTENCIONES, LE GUSTARÍA SABER QUÉ SE HARÁ EN LO INMEDIATO, QUE HACE FALTA O HA FALTADO PARA QUE SE HAGA LA RECOMENDACIÓN GENERAL. LO DEMÁS ESTA BIEN PORQUE SE PUEDE IR CORRIENDO POCO A POCO PERO ESTAMOS VIENDO QUE EL CONGRESO ESTÁ EN OTRA SINTONÍA, LA REFORMA LEGISLATIVA DE AQUÍ A QUE ENTRE Y PASE CON LA NUEVA LEGISLATURA NOS VA A LLEVAR MAS TIEMPO. LOS INDICADORES A VER CUANDO SE HACE EL ESTUDIO, EL GOBIERNO NO HA MANIFESTADO CUALES SON LAS ACCIONES DEL ACUERDO, TODO ESTA MUY BONITO Y ES LO IDÓNEO PERO QUÉ VA A HACER LA DEFENSORÍA EN LO INMEDIATO PARA QUE LAS LEYES QUE EXISTEN SE APLIQUEN Y NO SE SIGAN COMETIENDO ESTE TIPO DE DELITOS, PUES YA VAN 26 ASESINATOS DE MUJERES Y PARECIERA QUE SOLO SE VUELVEN ESTADÍSTICA Y TEMAS DEL MOMENTO PARA FIRMAR ACUERDOS, PERO LO QUE QUEREMOS VER ES ACCIÓN Y CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA SE HA QUEDADO CORTA PORQUE NO HA HABIDO UNA REACCIÓN INMEDIATA EN ESE SENTIDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE LA REACCIÓN INMEDIATA SE REFLEJA EN LAS CAPACIDADES QUE SE TIENEN PARA HACER ACCIONES. EN ESTE CASO SE REFLEJA EN LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE SE HAN EMITIDO, QUE NO HAN SIDO LO SUFICIENTEMENTE FRUCTÍFERAS PORQUE TIENEN QUE VER CON TODO ESTE SISTEMA QUE SE ESTA VIVIENDO, PERO EN LAS 12 ACCIONES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, LAS DOS PRIMERAS HABLAN DE LO QUE SE VA A REALIZAR INMEDIATAMENTE COMO ES LA RECOMENDACIÓN GENERAL QUE TIENE UNA CARACTERÍSTICA DISTINTA A LAS RECOMENDACIONES QUE HACE LA DEFENSORÍA TRADICIONALMENTE, PORQUE GENERA UN MECANISMO DE MAYOR AMPLITUD Y DE MAYOR ESTUDIO. MANIFIESTA QUE QUIERE COMENTAR PÚBLICAMENTE QUE SE TIENE QUE TENER MUCHO CUIDADO CON LAS RECOMENDACIONES QUE EMITIMOS A PARTIR DE ESTE MOMENTO, PORQUE SIENTE QUE DESPUÉS DE LA RECOMENDACIÓN QUE SE EMITIÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXCOTLÁN SE VULNERÓ UN POCO LA DEFENSORÍA, SI SE ANALIZA, NO SE CONTESTÓ NADA NI SE ACEPTO LA RECOMENDACIÓN, NI TENEMOS EL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE ES OBJETO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA QUE ES LA INSTALACIÓN DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES. SI ESTE TEMA ES TAN SENSIBLE COMO LO ES Y TAN IMPORTANTE QUE INVOLUCRA LA VIDA, TENEMOS QUE HACER QUE LAS RECOMENDACIONES SEAN LO SUFICIENTEMENTE PODEROSAS PARA QUE SI NO SE ACEPTAN PODAMOS TENER LA OPCIÓN DEL JUICIO ANTE LAS SALAS CONSTITUCIONALES, CON TODAS LAS PRUEBAS PARA QUE NO PUEDAN SER RECHAZADAS, LO CUAL SERA UN PROCESO INÉDITO EN OAXACA. SE TIENE QUE SEGUIR INSISTIENDO PARA QUE EN OAXACA SE INSTALEN LAS SALAS CONSTITUCIONALES. COMENTA QUE SE TIENE INFORMACIÓN DE QUE PRONTO SE PODRÁN INSTALAR ESTAS SALAS, PERO SI SE VE QUE NO HAY UN MECANISMO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, LAMENTABLEMENTE SE TENDRÁ QUE EMITIR UNA RECOMENDACIÓN QUE VA A LLEGAR EN LA TRANSICIÓN DE UN PODER LEGISLATIVO AL OTRO, PORQUE PARA NOSOTROS ES NECESARIO QUE LAS SALAS CONSTITUCIONALES YA QUEDEN INSTALADAS. SE ESTÁ EN UNA COYUNTURA DE TIEMPOS Y LEYES, QUE SÍ PONE EN UNA SITUACIÓN DE DIFICULTAD EL ÉXITO DE UNA RECOMENDACIÓN DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE DIFIERE CON EL DEFENSOR CUANDO DICE QUE LA RECOMENDACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXCOTLÁN NO TUVO UN EFECTO, TAL VEZ NO SE ACEPTÓ LA RECOMENDACIÓN, NI SE INICIÓ LA OPERACIÓN DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES, PERO EN

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

LO MEDIÁTICO Y EN LAS ACCIONES DEL PRESIDENTE, SI TUVO UNA REPERCUSIÓN E INCLUSO EL PRESIDENTE PERDIÓ LA ELECCIÓN PARA UNA DIPUTACIÓN. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** MANIFIESTA QUE QUIERE COMENTAR QUE CUANDO HACE LA INSISTENCIA EN QUE SE VEA LA MANERA DE QUE ESTA DEFENSORÍA SE AVOQUE ESPECÍFICAMENTE A LOS TEMAS QUE SON DE SU COMPETENCIA Y SER MAS ACERTADA, RETOMANDO EL ASUNTO DE LAS 2 LEYES LOCALES QUE EXISTEN EN FAVOR DE LAS MUJERES, YA QUISIERA VER QUE ALGUNA DE ESTAS DOS LEYES SE HAYAN INSTRUMENTADO Y APLICADO EN SU TOTALIDAD, RECONOCE QUE SI HA HABIDO AVANCES, PERO ES CLARO QUE ES INSUFICIENTE POR TODOS LOS FEMINICIDIOS QUE HA HABIDO Y POR TODA LA VIOLENCIA COTIDIANA QUE SIGUEN VIVIENDO LAS MUJERES. CONSIDERA QUE LA LABOR DE LA DEFENSORÍA ES UBICAR LA OMISIÓN QUE HAN TENIDO LAS DEPENDENCIAS PARA INSTRUMENTAR Y SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ES DESDE ESA ÓPTICA DESDE DONDE LA DEFENSORÍA TIENE QUE ENTRAR, OJALA FUERAN REALIDAD AUN ASÍ COMO ESTÁN ESTAS LEYES QUE LAS CONOCE BIEN. HAY QUE VER QUÉ ESTÁ PASANDO CON ESTE GOBIERNO ESTATAL QUE NO HACE QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS CUMPLAN ESTAS LEYES NI QUE SE INSTRUMENTEN LOS PRESUPUESTOS Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA APLICARLAS, ES ALLÍ DONDE DEBE INTERVENIR LA DEFENSORÍA. LA OTRA CUESTIÓN ES QUE LE PARECE QUE ESTA ES UNA TAREA INDISCUTIBLE DE LA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN EL TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y QUE ESTE TENDRÍA QUE SER SU PROGRAMA DE TRABAJO Y ESTARLO YA TRABAJANDO QUIEN SEA RESPONSABLE DE ESTA DEFENSORÍA, COMENTA QUE OJALÁ SE PUEDAN ACELERAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA TENER A LA BREVEDAD POSIBLE A LA PERSONA QUE SE HARÁ CARGO DE ESTA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** COMENTA QUE ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO Y PARA FORTALECER LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA, MANIFIESTA QUE SI ES VERDAD QUE YA EXISTE UN GRAN AVANCE EN MATERIA LEGISLATIVA, SIENDE QUE SUSTANTIVAMENTE YA EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL HAY UN AVANCE PERO EN LA PARTE ADJETIVA DE CÓMO SE ARTICULA ESA LEY CON LAS INSTITUCIONES, SE REQUIERE DE MUCHO MAS TRABAJO EN MATERIA REGLAMENTARIA Y DE ARMONIZACIÓN DE CÓDIGOS, NO SE HAN ARMONIZADO LOS CÓDIGOS LOCALES CON ESTAS LEYES, SON LEYES DE RELUMBRÓN, PERO QUE YA EN LA PARTE TÉCNICA JURÍDICA SE CAEN. SE REQUIERE FORTALEZA LEGAL Y VOLUNTAD POLÍTICA PARA QUE ESTAS LEYES SE APLIQUEN CORRECTAMENTE. POR OTRO LADO CUANDO SE HABLA DE GENERAR UNA ALERTA DE GENERO LOCAL, LO DICE PORQUE SIENDE QUE HAY UNA VORÁGINE BUROCRÁTICA MUY DESAFORTUNADA, LA CUAL SE PUDO OBSERVAR CUANDO SE TRATO DE ACTIVAR LA ALERTA DE GENERO A NIVEL FEDERAL, INCLUSIVE SE NOS SEÑALÓ QUE NO CONOCÍAMOS LOS PASOS JURÍDICOS CUANDO LA SOLICITAMOS AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, PERO MAS ALLÁ DE ESO LO QUE FRENA LAS COSAS ES QUE HAY UN INGREDIENTE PRESUPUESTAL EN MATERIA DE ESTA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO QUE AL FINAL DE CUENTAS TODAVÍA LES DUELE A LAS AUTORIDADES GASTAR ESE DINERO EN ESTE TEMA PORQUE NO LO VEN REDITUABLE Y EN ESE SENTIDO DEBEREMOS SER MUY INTELIGENTES AL PROPONER LA ALERTA DE GENERO LOCAL PORQUE VA A TOCAR CUESTIONES PRESUPUESTALES, PERO NO PODEMOS ESPERARNOS A QUE EL PRESUPUESTO DETENGA UNA ALERTA, SENTIMOS QUE ESTE MECANISMO DE ALERTA TIENE MUCHOS ASPECTOS QUE NO REQUIEREN DE PRESUPUESTO, COMO LA ARMONIZACIÓN, LA ARTICULACIÓN, Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

CIUDADANA. DEFINIR QUIÉN VA A COORDINAR, QUIÉN VA A ASUMIR CADA PASO. CONSIDERA QUE SE TENDRÁ QUE HACER A NIVEL CONSTITUCIONAL Y GENERAR UNA CORRIENTE DE OPINIÓN SOCIAL QUE OTORQUE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER TENER UNA ALERTA A NIVEL LOCAL. TENDREMOS QUE TRABAJAR SOBRE CÓMO LA HACEMOS FUNCIONAR Y QUE SE GENERE UN MECANISMO EFICIENTE Y RÁPIDO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA**, COMENTA QUE LE PARECE QUE ESTOS PUNTOS DE LA AGENDA TIENE ACTIVIDADES QUE TIENEN QUE VER CON LA PARTE JURÍDICA, CON LA PARTE DE LAS LEYES, OTRAS CON LA SENSIBILIDAD Y OTRAS CON ASPECTOS POLÍTICOS QUE PODRÍAN GENERAR OPINIÓN. LE PARECE QUE EN LA PARTE DE LAS RECOMENDACIONES TIENEN QUE VER CON CUESTIONES ESTRUCTURALES, PUES EL TEMA DE FEMINICIDIOS NO SE DA DE LA NOCHE A LA MAÑANA, VIENE DE UNOS 10 AÑOS A LA FECHA. HAY ESTADÍSTICAS QUE SEÑALAN QUE DE CADA 100 CRIMINES QUE SE COMENTEN SOLO 2 SE SANCIONAN LO QUE DEJA CLARO QUE LAS INSTITUCIONES ESTÁN FALLANDO. CONSIDERA QUE ESTE TENDRÍA QUE SER UN PROGRAMA DE LA DEFENSORÍA QUE SE INSTITUCIONALICE PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A RESERVA DE QUE COMO CONSEJO PROPONGAN ALGUNAS ACCIONES MAS. TAMBIÉN CONSIDERA QUE HAY UNA SANCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA CUANDO UNA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES NO SE CUMPLE Y QUE NO TIENEN QUE VER CON LA PARTE JURÍDICA SINO SOCIAL Y MORAL. LOS GRANDES CAMBIOS NO SE HACEN DESDE LA PARTE JURÍDICA, SINO DESDE LA PARTE SOCIAL. MANIFIESTA QUE UNA AGENDA SIMILAR SE TENDRÍA QUE PROPONER PARA EL TEMA DE NIÑOS, INDÍGENAS O EL TEMA DE DEFENSORES, ES DECIR NO TODO TIENE QUE VER CON MODIFICAR LEYES. SOBRE LA FIRMA DEL ACUERDO, MANIFIESTA QUE ES BUENO QUE LA DEFENSORÍA NO HAYA FIRMADO PUES NO SE PUEDE SER JUEZ Y PARTE. NO PODRÍAMOS RESPONSABILIZAR O SEÑALAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE NO CUMPLAN SI SOMOS PARTE DEL MISMO ACUERDO. SALUDA LA PROPUESTA PORQUE CONSIDERA QUE ES UN PRIMER EJERCICIO DE COMO DEBE ELABORARSE UNA AGENDA. COINCIDE CON LA PARTE DE LOS TIEMPOS Y **PROPONE QUE SE INSTITUCIONALICE COMO UN PROGRAMA DE LA DEFENSORÍA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y QUE A LA BREVEDAD SE LES PROPORCIONE UN CRONOGRAMA MAS ESPECÍFICO DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS DE CUMPLIMIENTO.** **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE COMO EN MUCHOS TEMAS EXISTE UN INTERÉS DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON ESTOS TEMAS. ANIMA A LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y A UNA COLABORACIÓN CERCANA CON LA SOCIEDAD CIVIL PUES MUCHAS DE ESTAS INICIATIVAS AUNQUE SON BUENAS, QUEDAN MUY LEJOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, CONSIDERA QUE EL TRABAJO CONJUNTO DEBERÍA SER UNA DE LAS PRIORIDADES EN ESTE TIPO DE INICIATIVAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SI NO EXISTE ALGUNA OTRA OPINIÓN SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** **EL PUNTO 6 ES EL AVANCE DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR A LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE EL CASO DEL PERIODISTA PEDRO MATÍAS.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT DA LECTURA AL SIGUIENTE INFORME:** EL EXPEDIENTE QUE SE HA INICIADO POR EL CASO DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS Y DEL REPORTERO GIOVANNI VÁSQUEZ SAGRERO ES EL NUMERO DDHPO/753/(01)/OAX/2013 INICIADO EL 3 DE MAYO DEL 2013 . MANIFESTANDO QUE EN EL EXPEDIENTE CITADO, SE ESTÁN RECABANDO TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS A EFECTO

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

DE REALIZAR UN PLANTEAMIENTO ADECUADO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. COMENTA QUE HAY UNA SERIE DE NORMAS Y TIEMPOS DENTRO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA QUE NOS OBLIGAN A HACER UN PLANTEAMIENTO MUY SÓLIDO, PARA QUE LA MEDIDA CAUTELAR PROSPERE, Y QUE NO SON IGUALES A LOS QUE SE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS EN MÉXICO, SE MANEJAN EN OTRA LÓGICA, POR EJEMPLO PARA SOLICITAR LA MEDIDA CAUTELAR TIENE QUE SOLICITARSE Y ACREDITARSE EL GRADO DE URGENCIA. SE ENCUENTRAN EN ESE PROCESO Y MANIFIESTA QUE CONSIDERA QUE LA PRÓXIMA SEMANA PODRÁN SOLICITARLE AL CONSEJERO PEDRO MATÍAS Y AL REPORTERO GIOVANNI UNA REUNIÓN PARA PODER ENSEÑARLES LA SOLICITUD PRELIMINAR ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA VER SI ESTÁN DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO. PREGUNTA SI NO EXISTE ALGUNA PREGUNTA SOBRE ESTE TEMA PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 7. SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES POR EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MANIFIESTA QUE HA ESTADO CERCANO A LA REVISIÓN DE ESTE PROTOCOLO A RAÍZ DE LA APROBACIÓN EN LO GENERAL QUE HIZO ESTE CONSEJO DEL DOCUMENTO, PARA LO CUAL SE INICIO CON UNA REVISIÓN Y COMO PASO FINAL SE ENVIÓ PARA SU VALORACIÓN A UNA ORGANIZACIÓN QUE SE LLAMA INTERNATIONAL PROTECTION QUIENES SON ESPECIALISTAS EN EL TEMA DE PROTECCIÓN DE DEFENSORAS Y DEFENSORES EN DERECHOS HUMANOS APROVECHANDO LA RELACIÓN QUE EXISTE CON ESTA ORGANIZACIÓN, SE SOLICITÓ EL FAVOR Y EL APOYO PARA QUE PUDIERA REVISAR EL DOCUMENTO Y SE ESPERA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS PODAMOS TENERLO DE VUELTA CON SUS COMENTARIOS Y PROPONER LA VERSIÓN FINAL DE ESTE PROTOCOLO AL CONSEJO Y QUIZÁS EN UN MOMENTO POSTERIOR SE PUEDA ABRIR A LA SOCIEDAD CIVIL, YA QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS HAN FRACASADO PORQUE NO HA PARTICIPADO LA SOCIEDAD CIVIL. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ESTE TIPO DE TEMAS INTERESA MUCHO A LA SOCIEDAD CIVIL, CONSIDERA QUE HAY MUCHAS COSAS QUE PASAN POR LA EXPERIENCIA DE LA GENTE EN SITUACIONES ESPECÍFICAS Y ES IMPORTANTE QUE SEA UN INSTRUMENTO CERCANO A LA GENTE QUE HA SIDO VICTIMA DE ESTAS VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS Y ESTE ES UN DOCUMENTO QUE PRECISAMENTE ES CAUTELAR A LA PROTECCIÓN DE ESTOS DERECHOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ASUME EL COMPROMISO DE SOCIALIZARLO A TRAVÉS DE ALGÚN MECANISMO COMO UN FORO, SOLICITANDO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 8. SEGUIMIENTO Y AVANCES AL EXPEDIENTE DE QUEJA 1070/2013 ABIERTO EN AL DEFENSORÍA EN CONTRA DEL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE LA PUBLICACIÓN DE NUESTROS REGLAMENTOS INTERNOS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 4**. COMENTA ADEMÁS QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS SI EMITIÓ UN DOCUMENTO EN EL CUAL MANIFESTÓ QUE LA DEFENSORÍA NO ES SUJETO AL PAGO DE ESTE DERECHO. COMENTA QUE NO SE COMPARTE EL CRITERIO DEL CONSEJERO JURÍDICO PERO CON EL OBJETO DE DAR UNA SOLUCIÓN A ESTE TEMA DE LA PUBLICACION DE ESTOS REGLAMENTOS CONSIDERA QUE SE PUEDE DAR A TRAVÉS DE LA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

GACETA OFICIAL Y CON ESO SE CUBRE EL REQUISITO LEGAL DE HACERLOS PÚBLICOS, MANIFIESTA QUE LA GACETA DE LA DEFENSORÍA SE INICIARÁ PARA SU PUBLICACIÓN LA PRÓXIMA SEMANA PARA PODER PUBLICAR LOS REGLAMENTOS. POR OTRO LADO SE PRETENDE HACER UNA QUEJA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL CONSEJERO JURÍDICO PARA EFECTOS DE QUE PUEDA QUEDAR COMO ANTECEDENTE. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE SE LE ESTÁ DANDO MUCHAS LARGAS AL ASUNTO, CONSIDERA QUE SE TIENEN FUNDAMENTOS LEGALES PARA SOLICITAR A LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN RESPECTO ESTA OMISIÓN INSTITUCIONAL YA QUE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ES MUY CLARA AL RESPECTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE PRECISAMENTE ESTE ES EL MECANISMO ADMINISTRATIVO AL QUE SE REFERÍA, MIENTRAS OCURRE O SE LE DA TRÁMITE, SOMETE A VOTACIÓN DEL CONSEJO QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** COMENTA QUE LA GACETA ES UNO DE LOS MECANISMOS PERO TAMBIÉN EXISTE OTRO QUE ES A TRAVÉS DE ESTRADOS, DEJÁNDOLOS ALGÚN TIEMPO PARA QUE LA CIUDADANÍA LOS CONOZCA. ADEMÁS CONSIDERA QUE SON DOS CAMINOS, UNO LO QUE SE VA A HACER EN TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS VÍA LA CONTRALORÍA Y OTRO LA PUBLICACION DE NUESTROS REGLAMENTOS PARA QUE LE DEN MAYOR FORTALEZA JURÍDICA, POR LO QUE PROPONE QUE PUEDA HACERSE A TRAVÉS DE ESTOS DOS MECANISMOS: LA GACETA Y LOS ESTRADOS, YA QUE ESTA ES LA PARTE QUE LE INTERESA MAS A ÉL PARA QUE NO SE RETRASE MAS ESTA PUBLICACIÓN, PUES AL FINAL DE CUENTAS ES LA CIUDADANÍA LA QUE SE ENCUENTRA DESINFORMADA Y POR OTRO LADO ESTÁ TAMBIÉN LA RESPONSABILIDAD EN LA QUE PODRÍA INCURRIR EL CONSEJERO JURÍDICO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTE ACUERDO. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA SOMETE A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA PUBLICACION DE LOS TRES REGLAMENTOS INTERNOS DE LA DEFENSORÍA TANTO EN ESTRADOS COMO EN LA GACETA DE LA DEFENSORÍA PARA SU DIFUSIÓN, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.** AGOTADO EL TEMA **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 9. AVANCES DE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE ARTEAGA Y FECHA PROBABLE PARA SU UTILIZACIÓN.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE ARTEAGA FINALMENTE SE HA CONCLUIDO EN CUANTO A LO ESTRUCTURAL QUE FUE LA REPARACIÓN DEL TECHO, EL CABLEADO ELÉCTRICO, PLOMERÍA, BAÑOS, PISOS, ETC. SOLO HACE FALTA LA PARTE MOBILIARIA Y LA DETERMINACIÓN DE ÁREAS. SUGIERE A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE HOY MISMO PUEDAN VISITAR EL LUGAR PARA QUE VEAN COMO QUEDÓ HABILITADO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA COMO VA LA PARTE DEL MOBILIARIO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE TUVO UNA CONVERSACIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS PARA VER LA POSIBILIDAD DE UNA DONACIÓN DE MOBILIARIO O UN APOYO ECONÓMICO PARA ELLO. AL PARECER SERÁ UNA DONACIÓN DE MOBILIARIO Y TAMBIÉN SE ESTA EXPLORANDO LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR A ALGUNA INSTITUCIÓN QUE DENTRO DE SUS BODEGAS TENGAN MOBILIARIO QUE PUEDA REPARARSE. EN CUANTO AL ALBERGUE ESTA EN



## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

PROCESO DE ELABORACIÓN UN PROYECTO PARA SOLICITAR PRESUPUESTO PARA SU ADAPTACIÓN Y QUE INVOLUCRA TEMAS MUY ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE DORMITORIOS, COCINA, VIDEOCÁMARAS, ALARMAS, ETC. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 10 SON LOS ASUNTOS GENERALES** POR LO QUE SE ABRE PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE COMO CONSEJERO DESEA DAR SU PUNTO DE VISTA RESPECTO A QUE CONSIDERA NECESARIO EMITIR UNA ALERTA TEMPRANA DIRIGIDA AL CONGRESO DEL ESTADO, AL GOBERNADOR Y AL IEEPO A FIN DE QUE SE GARANTICE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. MANIFIESTA QUE EXISTE UNA CONTRADICCIÓN GRAVE RESPECTO A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN. COMENTA QUE EL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL REGULA LAS RELACIONES DE TRABAJO EN TODO EL PAÍS Y EL ART. 3º. REGULA LA ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN, ES DECIR COMO SE VA A IMPARTIR LA EDUCACIÓN. EN ESTO SE BASAN LOS QUE ELABORARON LAS LEYES, PERO NO SE ANALIZÓ, NO HUBO CONSULTA PREVIA, NO SABEMOS SI PARTICIPARON LOS ABOGADOS LABORISTAS. YA FUE APROBADA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN YA FUERON APROBADAS LAS LEYES SECUNDARIAS, QUE MAS BIEN SON LEYES TERCARIAS. CONSIDERA QUE LA ESENCIA DE LA LEY DE EDUCACIÓN SE TRANSJIVERSA Y SUFRE UNA DESVIACIÓN. MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE ESCUCHAR A LAS PARTES PORQUE ES OBLIGACIÓN AHORA DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS ADECUAR LAS LEYES LOCALES A LA CONSTITUCIÓN PERO VIENE UNA GRAN CONTROVERSA PORQUE HAY UN PRINCIPIO EN DERECHO QUE ES EL DERECHO A LA NO CONTRADICCIÓN. LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN A LO QUE MAS SE PARECE ES A LA LEY DE SERVICIO MILITAR EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE EL GOBIERNO DEBE PROPORCIONAR, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, UN CENTRO DE TRABAJO Y QUE SE TENGA DERECHO A ASCENDER A TRAVÉS DE CONCURSOS. LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE NO ESTABLECE NINGUNA DE ESTAS GARANTÍAS, ES DECIR EL ESTADO NO ESTA GARANTIZANDO UNA VERDADERA FORMACIÓN DE DOCENTES. PRETENDE QUE LAS ESCUELAS NORMALES SEAN LAS QUE FORMEN DOCENTES, PERO NO EXISTEN ESCUELAS NORMALES EN TODO EL PAÍS Y ES CONTRADICTORIO PORQUE A LOS EGRESADOS NORMALISTAS SE LES PIDE QUE SE SOMETAN A UN CONCURSO DE OPOSICIÓN Y ESTO ES UNA CONTRADICCIÓN PORQUE ENTONCES LAS ESCUELAS NORMALES NO SE ESTÁN TOMANDO COMO INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES Y NO RECONOCEN A LOS EGRESADOS COMO LICENCIADOS EN EDUCACIÓN QUE ELLOS MISMOS FORMARON, PARA OTORGARLES UN TRABAJO, QUE ES LO QUE LA LEY MILITAR SI GARANTIZA. POR OTRO LADO EL IEEPO SE CREA EN OAXACA COMO ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO Y EL ARTICULO 3º. PÁRRAFO 7º. DE LA CONSTITUCIÓN MANIFIESTA QUE LAS UNIVERSIDADES NO ENTRAN EN ESE PROCESO, PORQUE LAS UNIVERSIDADES TIENEN AUTONOMÍA PROPIA, ENTONCES EL IEEPO TIENE O NO AUTONOMÍA, ES DECIR SE DEBERÍA REGIR POR SUS PROPIAS LEYES. ESTAS CONTRADICCIONES SON GRAVES PORQUE SE VA A VENIR UNA SERIE DE DEMANDAS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN RESPECTO A LA PERMANENCIA EN SUS PUESTOS DE TRABAJO, PORQUE SI NO PASAN LA TERCERA EVALUACIÓN LOS VAN A CAMBIAR Y ESTÁN VIOLANDO SU ESTABILIDAD LABORAL, YA QUE VARIOS ARTÍCULOS DE LA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN ATENTAN CONTRA SUS DERECHOS LABORALES Y ELLOS VAN A DIRIMIR SUS CASOS ANTE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE NO LO VAN A DIRIMIR ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, A ELLOS LOS TENDRÍA QUE CALIFICAR EL IEEPO PORQUE ES SU PATRÓN. POR ESTAS DEMANDAS, EL GOBIERNO VA A TENER QUE REINSTALAR Y PAGAR SALARIOS CAÍDOS Y VA A TENER UN PROBLEMA PRESUPUESTAL, POR TAL MOTIVO PROPONGO QUE LA ALERTA TEMPRANA VAYA EN EL SENTIDO DE QUE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN CUMPLA CON LOS PARÁMETROS DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y LABORALES. POR ESO VIENEN LOS CONFLICTOS SOCIALES PORQUE NO SE SIENTA A LAS PARTES PARA DARLES A CONOCER LOS CAMBIOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE VE MUCHOS ARGUMENTOS DE PESO EN ESTA PROPUESTA PERCIBE QUE HAY UNA OPACIDAD SOBRE CUAL ES EL FONDO QUE INVOLUCRA ESTA REFORMA, LA DEFENSORÍA YA LO HA MANIFESTADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS. POSIBLEMENTE SEA UNA REFORMA EDUCATIVA QUE INVOLUCRE MUCHOS TEMAS QUE NO CONOCEMOS, PORQUE NO HUBO UN PROCESO DE DIFUSIÓN SOBRE LO QUE INVOLUCRA ESTA REFORMA. LO DIFÍCIL PARA LA DEFENSORÍA HA SIDO QUE LA CIUDADANÍA POR PRIMERA VEZ SALUDÓ CON BUENOS OJOS DE QUE LOS MAESTROS SE MANIFESTARAN EN VACACIONES, PERO AHORA YA DEBERÍAN ESTAR EN CLASES Y NO SE HA INICIADO EL CICLO ESCOLAR. CON LO NO PODEMOS ESTAR DE ACUERDO ES CON QUE SE SUSPENDAN LAS CLASES, NO HAY ARGUMENTOS EN TÉRMINO DEL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. LASTIMA A LA SOCIEDAD QUE ESTAS PROTESTAS SE ESTÉN HACIENDO EN ÉPOCA DE CLASES. EXISTE UNA DISCUSIÓN DE TRASCENDENCIA HISTÓRICA EN MATERIA DE EDUCACIÓN. COINCIDE CON EL CONSEJERO EN QUE SI EXISTEN SITUACIONES ESTRUCTURALES DE FONDO, SE DEBE ANALIZAR. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** ACEPTA LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO Y SOLICITA QUE HAGA UNA PROPUESTA PARA QUE LA PUEDAN ACOMPAÑAR. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO, YA QUE ESTE TEMA TIENE MUCHAS ARISTAS, COMO PLANES DE ESTUDIO, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y OTROS. LE PARECE BUENA LA PROPUESTA DE ALERTA TEMPRANA, TAMBIÉN PIDE QUE LA DEFENSORÍA IMPULSE UNA SERIE DE ANÁLISIS CONSIDERANDO TODOS LOS ASPECTOS YA QUE SE TRATA DE UN TEMA COMPLEJO. SE REQUIERE UN ANÁLISIS MAS PROFUNDO POR LO QUE ANIMA A QUE SE IMPULSEN DISCUSIONES VÍA FOROS U OTRA FORMA PARA ARTICULARSE CON OTRAS INSTANCIAS, EL TEMA ESTA EN LA MESA. PERO EL PROBLEMA VA A EMPEZAR CUANDO LOS MAESTROS REGRESEN. SE DEBE TRATAR DE ENTENDER DE QUE SE TRATA TODO ESTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** ASUME LA PROPUESTA Y SUGIERE UN FORO PARA EL ANÁLISIS DE LA REFORMA EDUCATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS. COMENTA QUE HARÁ UN PROYECTO PARA PODER PROPONER AL CONSEJO FOROS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA EN DONDE SE PUEDA TENER LA OPINIÓN DE LA SECCIÓN XII Y LA SECCIÓN 59, DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS OFICIALES Y PRIVADOS. HAY QUE IMPLEMENTAR UN MECANISMO INTERNO PARA EVALUAR ESCENARIOS, LE PREOCUPA EL RETORNO DE LOS MAESTROS Y COMO SE VA A DAR LA RELACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA Y QUE SE PUEDA PREVENIR O ENFRENTARLO DE LA MEJOR MANERA. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA PROPUESTA CON LA QUE SE ACABA DE DAR CUENTA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE** SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES

CONSEJEROS LA PROPUESTA DEL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA PARA QUE LA DDHPO EMITA UNA ALERTA TEMPRANA AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE GARANTICE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE FOROS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA REFORMA EDUCATIVA, LA CUAL QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ESTA PROPUESTA SERA ELABORADA POR EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA Y SERÁ PRESENTADA AL CONSEJO PARA SU APROBACIÓN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT MENCIONA QUE PASANDO A OTRO TEMA, QUIERE HACER UN POSICIONAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y LA INFORMACIÓN HACIA LA OPINIÓN PUBLICA. EN SEGUIDA DA LECTURA AL DOCUMENTO RELACIONADO CON EL MALTRATO, VIOLENCIA INFANTIL Y ABUSO ESCOLAR EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL ESTADO, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 5**. COMENTA QUE ESTE DOCUMENTO SE MOTIVA POR EL HOMICIDIO QUE SE GENERO EN AGRAVIO DEL NIÑO JONATHAN SANTOS GIRÓN QUIEN MURIÓ A LA EDAD DE 10 AÑOS POR UN IMPACTO DE BALA EN SU CABEZA EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO AMOLTEPEC. SI BIEN ES CIERTO QUE PEDIMOS QUE LAS AUTORIDADES INVESTIGUEN ESTE DELITO, TAMBIÉN ESTÁ CONSTERNADO POR EL HECHO DE QUE SE REALICEN ESTOS DELITOS INCLUSO TAMBIÉN CON EL HOMICIDIO DEL DIPUTADO EVERARDO HUGO HERNÁNDEZ GUZMÁN Y LE PARECE IMPORTANTE HACER EVIDENTE ESTA VIOLENCIA POR LA MUERTE DE ESTAS DOS PERSONAS, Y EN ESPECIAL EL ASESINATO DEL NIÑO JONATHAN A QUIEN LE TOCO CONOCER Y CONSIDERA QUE ES GRAVÍSIMO QUE HAYA ESTE TIPO DE VIOLENCIA. MANIFIESTA QUE ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES INCLUYENDO A LA DEFENSORÍA TOMEN TODAS LAS MEDIDAS SUFICIENTES PARA QUE NO SE VUELVA A REPETIR. SI BIEN ES CIERTO QUE HAY UN CONTEXTO DE VIOLENCIA EN AMOLTEPEC, COMO ES QUE ALGUIEN DECIDIÓ QUE EN VENGANZA SE ASESINARA A UN NIÑO. HEMOS VISTO MATANZAS DE ADULTOS POR VENGANZAS. PERO LA MATANZA DE UN NIÑO ES MUCHO MÁS GRAVE Y SE DEBE DETENER DE INMEDIATO. CONSIDERA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE RESPETE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA Y QUE SE ELEVE LA VOZ A TODOS LOS NIVELES: ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA QUE SE GENERE UNA ALERTA QUE NO PERMITA QUE ESTE TIPO DE DELITOS SE COMETAN EN AGRAVIO DE NIÑOS Y NIÑAS. **SE COMPROMETE HACER LLEGAR AL CONSEJO UNA PROPUESTA PARA QUE LA PUEDAN FIRMAR Y HACERLA PÚBLICA RESPECTO A SU POSICIÓN POR ESTA EJECUCIÓN DEL NIÑO JONATHAN SANTOS GIRÓN. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE ES ABSOLUTAMENTE DELEZNABLE QUE ESTE TIPO DE DELITOS ESTÉN SUCEDIENDO PERO CONSIDERA QUE SE DEBEN TOCAR LOS PUNTOS NEURÁLGICOS DE PORQUE ESTÁ SUCEDIENDO ESTO. LOS NIVELES DE IMPUNIDAD QUE EXISTEN EN EL ESTADO, ES DECIR EXISTE UN GRAN INCENTIVO PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN COMETER ESTE TIPO DE COSAS, PORQUE SABEN QUE NO LES VAN A HACER NADA Y ENTONCES ESTO SI ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DE ALGUNA FORMA HAY RESPONSABLES DIRECTOS. HAY QUE SEÑALAR DE MANERA DIRECTA QUIENES SON LAS AUTORIDADES QUE ESTÁN PERMITIENDO ESTOS NIVELES DE IMPUNIDAD, EN LA MEDIDA QUE SIGAMOS PERMITIENDO COMO SOCIEDAD, COMO ESTADO, COMO AUTORIDADES ESOS NIVELES DE IMPUNIDAD, SEGUIRÁN SUCEDIENDO. HACE UN LLAMADO PARA VER QUE PODEMOS HACER SOBRE ESTO SEÑALAR SI LA PROCURADURÍA ESTA FALLANDO O SI ES EL MINISTERIO PUBLICO QUIENES

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

NO ESTÁN OTORGANDO EN TIEMPO Y FORMA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA. HAY QUE ABRIR ESPACIOS DE ANÁLISIS Y PROPUESTAS, PERO TAMBIÉN SEÑALAR A AQUELLOS QUIENES NO ESTÁN CUMPLIENDO CON SU FUNCIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE HACIENDO REFERENCIA A ESTE COMENTARIO DEL CONSEJERO BERNARDO, MANIFIESTA QUE CONOCE AMOLTEPEC Y SU DINÁMICA DE CONFLICTIVIDAD Y PIENSA QUE ES UN MUNICIPIO FALLIDO YA QUE NO FUNCIONA EN NINGUNA DE SUS FORMAS, RECIBE UN PRESUPUESTO DE MAS DE 40 MILLONES DE PESOS AL AÑO Y ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS POBRES DEL ESTADO. SI SE HACE UN ANÁLISIS DE CUÁNTO DINERO HA RECIBIDO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PODEMOS ESTAR HABLANDO DE CASI 400 MILLONES DE PESOS Y SI VEMOS LO QUE SE HA CONSTRUIDO DE OBRA NO HAY ABSOLUTAMENTE NADA, MANIFIESTA QUE SE ESTÁ FRENTE A UN MUNICIPIO FALLIDO YA QUE NO PUEDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN SANTIAGO AMOLTEPEC, NO PUEDE GARANTIZAR LOS MÍNIMOS SERVICIOS Y ES UNO DE LOS LUGARES DONDE MAS VIOLENCIA SE EJERCE EN NUESTRO PAÍS. ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN HAGAMOS Y UTILICEMOS TODAS LAS HERRAMIENTAS QUE TENGAMOS A NUESTRO FAVOR PARA EVITAR QUE SIGA SUCEDIENDO ESTO. QUE DE ALGUNA MANERA LA MUERTE DE JONATHAN NOS OBLIGUE DETERMINANTEMENTE A QUE SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES DE ESTE ARTERO ASESINATO, PERO TAMBIÉN A LOS RESPONSABLES DE QUE ESTA VIOLENCIA SEA EL STATUS QUO QUE PERMANEZCA EN AMOLTEPEC, ES SABIDO POR TODOS QUE EN AMOLTEPEC HAY ARMAMENTO. ES SABIDO TAMBIÉN QUE HAY GRUPOS CIVILES ARMADOS, EXISTEN FOTOGRAFÍAS DE COMO CAMINAN ARMADOS POR LAS CALLES. TENEMOS QUE INTERVENIR DE MANERA POSITIVA PORQUE SI NO SE INTERVIENE SE VE QUE EL TEJIDO SOCIAL EN AMOLTEPEC PODRÍA DESENCADENAR UNO DE LOS HECHOS MAS VIOLENTOS NO NADA MAS EN OAXACA SINO EN EL PAÍS. LO QUE SE VIO EN ACTEAL PODRÍA SER MÍNIMO CONTRA LO QUE SE PUEDE DESENCADENAR EN AMOLTEPEC. LO DEJA PARA LA REFLEXIÓN DE LA CIUDADANA Y DEL CONSEJO Y QUE SEA EL PREÁMBULO DE UNA SERIE DE MECANISMO QUE SE VAN A IMPLEMENTAR. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE SOBRE LA VIOLENCIA ES PREOCUPANTE LO QUE ESTA SUCEDIENDO CON OTROS LIDERES SOCIALES EN LA ZONA MIXTECA, CONSIDERA QUE LA SITUACIÓN EN OAXACA PASA POR RECONOCER QUE HAY ZONAS COMPLETAS LIBRES DE LA COMPETENCIA DEL ESTADO Y AMOLTEPEC ES UNA DE ELLAS PERO NO ES LA ÚNICA Y EN ESE SENTIDO LA DEFENSORÍA TIENE UN RETO PARA VER COMO DESDE EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS SE DENUNCIA Y SE DA SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE LOS GOBIERNOS TIENEN HACIA LAS ZONAS INDÍGENAS, ESPECIALMENTE AMOLTEPEC. HAY VARIAS COSAS IMPORTANTES A LAS QUE SE DEBERÍAN ESTAR DANDO SEGUIMIENTO, PUES LA DEFENSORÍA TIENE UN ÁREA ESPECIALIZADA EN PUEBLOS INDÍGENAS QUE DEBERÍA ESTAR MONITOREANDO, PROPONIENDO Y DANDO SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE HAY PARA EVITAR QUE SITUACIONES COMO ESTA SE DEN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE TAMBIÉN SE HA EMITIDO UNA MEDIDA CAUTELAR POR EL ASESINATO DEL NIÑO JONATHAN EN FAVOR DE SU FAMILIA POR LA GRAVE SITUACIÓN QUE VEMOS DE UN DESENCADENAMIENTO DE VIOLENCIA. SE ESTÁN BUSCANDO LOS MECANISMOS PARA PODERLOS APOYAR. COMENTA QUE AYER PLATICÓ CON EL CUERPO DE PSICÓLOGAS DE LA DEFENSORÍA Y DECÍAN QUE ES UNA LÁSTIMA QUE TENGAMOS TANTAS RESTRICCIONES PRESUPUESTALES PORQUE VA A LLEGAR EL MOMENTO EN QUE TENGAMOS QUE ESCOGER ENTRE TENER ABOGADOS O

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

PSICÓLOGOS EN LA DEFENSORÍA, PUES ES TERRIBLE LA SITUACIÓN QUE SE ESTA VIVIENDO. MENCIONA QUE LA MAMÁ DEL NIÑO RECIBIÓ UN TRATO INDIGNO CUANDO ENTRABA A LA PENITENCIARIA PARA VISITAR A SU ESPOSO, YA QUE ERA REVISADA DE MANERA INDIGNA, OTRO DE SUS HIJOS SE QUEDO AL FRENTE DE SU CASA Y SU TIENDA Y TUVO QUE SALIRSE DE LA ESCUELA PARA PODER QUEDARSE A CARGO. EL PAPÁ SUFRIENDO LO QUE INVOLUCRA ESTAR EN LA CÁRCEL EN OAXACA. YA QUE LEJOS DE PODERSE REINCORPORAR QUEDAN CON UNA AFECTACIÓN PSICOLÓGICA PEOR DE QUE CUANDO ENTRARON. ESTÁN TOTALMENTE DEVASTADOS. SOLAMENTE SE PUDIERON TENER 15 DÍAS EN OAXACA Y SE LES BRINDÓ UN APOYO PSICOLÓGICO PARA QUE PUDIERAN ASUMIR EL ENCARCELAMIENTO DEL PAPÁ Y AHORA ASESINAN AL NIÑO. TENEMOS QUE ROMPER ESTA CADENA DE VIOLENCIA QUE SE ESTÁ GENERANDO. VE UNA INDIGNACIÓN SOCIAL EN EL PUEBLO Y LE PREOCUPA QUE ESTÁN CORRIENDO LOS 9 DÍAS, PERO QUE VA A PASAR DESPUÉS DE ESTE TIEMPO. ADEMÁS AMOLTEPEC SE ENCUENTRA EN UNA DINÁMICA DE CONFLICTIVIDAD CON TODOS LOS PUEBLOS VECINOS, SOLAMENTE HA RESUELTO ALGUNOS CONFLICTOS CON UNA COMUNIDAD. AGOTADO ESTE TEMA PASA A UN TEMA TAMBIÉN IMPORTANTE PARA INVITAR AL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA, AL CONSEJO Y A TODA LA CIUDADANÍA A QUE EL PRÓXIMO SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE PARTICIPEN EN EL ARRIAMIENTO DE BANDERA QUE LE CORRESPONDE A LA DEFENSORÍA, LA CITA ES A LAS 8.45 HORAS EN LA ALAMEDA DE LEÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 12.00 HORAS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE DÍA.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE Y  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

